

San José de Minas, 2 de mayo del 2017. ✓

Señor

0718

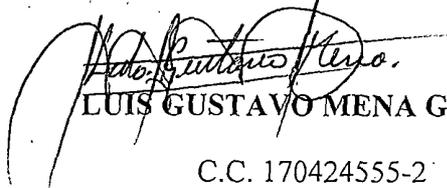
MARLON BLADIMIR ESPINOZA AYALA.

Presente.

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el dos de mayo del 2017, designo como **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, se encuentran contenidos en el Artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la compañía Virgen de la Caridad Vircar S.A y los demás que la junta creyere conveniente.

Atentamente.


LUIS GUSTAVO MENA GOMEZ
C.C. 170424555-2

Exp 84570
Registrado
16 MAY 2017

PRESIDENTE.

San José de Minas, 2 de mayo del 2017.- **MARLOS BLADIMIR ESPINOZA AYALA**, acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD. VIRCAR. S. A.**


MARLON BLADIMIR ESPINOZA AYALA.
C. C. 171407266-5

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A., se halla constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el treinta y uno de Enero del dos mil tres, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03. Q.IJ. 0747 del 25 de Febrero del 2.003, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 883, tomo 134 del 25 de Marzo del 2.003.

TRÁMITE NÚMERO: 27461



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6718
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

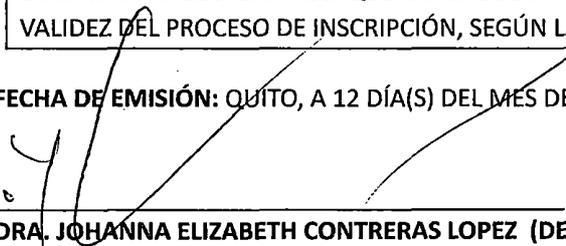
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA AYALA MARLON BLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1714072665
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.883 DEL 25/03/2003.- NOT. 22 DEL 31/01/2003 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

